

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 15 MAR 2021

VISTO: la necesidad de cumplir con el pago de las contribuciones adeudadas por la República a los organismos internacionales de los cuales forma parte; -----

CONSIDERANDO: I) que del análisis realizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores resulta el adeudo por contribuciones; -----

II) que es menester proceder al pago de las contribuciones referidas; -----

III) que dichas contribuciones corresponden a ejercicios vencidos hasta el ejercicio 2020 inclusive; -----

ATENTO: a la partida asignada en los anexos de la Ley N°19.355, de fecha 19 de diciembre de 2015; -----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°. Dispónese el pago de la contribución de la República a los organismos internacionales que a continuación se detallan:

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL (OACI)

CONTRIBUCIÓN EJERCICIO 2020	CAD	35.868,00
CONTRIBUCIÓN EJERCICIO 2020	US\$	19.314,00

ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL (OMI)

CONTRIBUCIÓN EJERCICIO 2020 £ 15.899,82

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE) - CENTRO DE DESARROLLO

CONTRIBUCIÓN EJERCICIO 2020 € 17.034,00

ORGANIZACIÓN PARA LA PROHIBICIÓN DE LAS ARMAS QUÍMICAS (OPAQ)

CONTRIBUCIÓN EJERCICIO 2020 € 58.906,00

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

PLAN DE PAGO DE ADEUDOS - CUOTA 13 US\$ 100.000,00

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA) - SEDE ROU

CONTRIBUCIÓN EJERCICIO 2020 US\$ 50.000,00

PROTOCOLO DE KYOTO (UNFCCC)

CONTRIBUCIÓN EJERCICIO 2020 € 3.702,00

SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA (SEGIB)

CONTRIBUCIÓN EJERCICIO 2020 € 19.964,38

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ DE NACIONES UNIDAS

FUERZA DE LAS NACIONES UNIDAS DE OBSERVACIÓN DE LA SEPARACIÓN
(FNUOS)

PERÍODO 01.01.2020 - 30.06.2020 US\$ 14.423,00

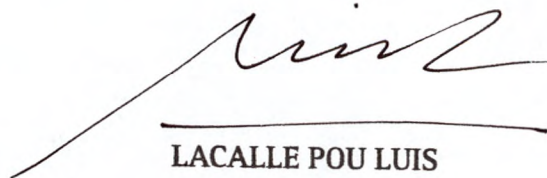
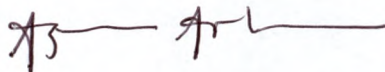
MISIÓN DE ESTABILIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN LA REPÚBLICA
DEMOCRÁTICA DEL CONGO (MONUSCO)

PERÍODO 21.12.2019 - 31.12.2019 US\$ 10.056,00

2º. El Ministerio de Relaciones Exteriores libraré la orden de pago correspondiente, por el equivalente en moneda nacional, de la suma dispuesta en el numeral anterior, la cual será atendida con cargo al Inciso 24, Unidad Ejecutora 06, Programa 480, Objeto del Gasto 581, Auxiliar 001.-----

3º. Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores a disponer la transferencia de los fondos correspondientes.-----

4º. Comuníquese, etc.-----



LACALLE POU LUIS